

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTRO DE MINERIA

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
SECRETARÍA DE MINERÍA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/16842

20 AGO 93

A.  P.A.R.  R.C.A.   
 C.B.E.  M.L.P.   
 M.T.O.  EDEC  V.L.B.  
 M.Z.C.

19 de agosto, 1993.  
GM-093/93

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE : MINISTRO DE MINERIA  
REF : Su nota de fecha 16 de agosto.

Adjunto me permito enviarle análisis y respuesta preparada por este Ministerio, al documento remitido por V.E. en que la Confederación Minera de Chile hace una serie de planteamientos sobre diversas reivindicaciones laborales.

Al respecto, hemos preferido concentrarnos en las materias propiamente mineras, sin pronunciarnos sobre los aspectos laborales y previsionales de dicho documento, los que, por su alcance general, los estimamos de la competencia del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Lo saluda afectuosamente,



*Alejandro Hales J.*  
ALEJANDRO HALES J.

incl. lo citado

fluctúan en rangos de 35 a 50 US c/lb. Estas empresas, aún en condiciones de precios como las actuales, son extremadamente rentables.

Chile no puede dejar de reconocer esta realidad. De hecho, la mayor parte de los proyectos mineros cupríferos de bajos costos que entrarán al mercado en los próximos años están radicados en Chile, como La Candelaria, Cerro Colorado, Quebrada Blanca y El Abra.

Por otra parte, también es un dato de la realidad, que la minería moderna en el mundo es extraordinariamente intensiva en uso de capital pero, por el cambio tecnológico y mecanización de las operaciones, muy poco empleadora de recursos humanos. Chile, y es un mérito indiscutible del país, tiene una minería integrada a las grandes tendencias mundiales, y por ello aquella realidad también la vivimos aquí.

La única manera que tiene Chile para conservar sus posiciones de liderazgo en la producción minera mundial, es mantener una minería competitiva acorde con las tendencias globalizadas que se observan en la industria mundial.

En materia de empleo, entre 1989 y 1992 no han habido variaciones sustantivas en la minería metálica, destacándose el nivel record de empleo alcanzado en 1991, en que se llegó a la cifra de 61.919 trabajadores ocupados. Con todo es en la minería no metálica, principalmente SOQUIMICH, y en el carbón donde sí se registran fuertes disminuciones de empleos. En la minería no metálica de 7.507 empleos en 1989 se produce una fuerte disminución a 3.594 en 1990. En el sector de producción minera energética de 80.084 empleos en 1989 se reduce la cifra a 73.589 en 1992. En esto dos sectores hemos enfrentado procesos de racionalización que se retrasaron en el tiempo por las empresas, pero que eran indeludibles desde el punto de vista estrictamente económico. Este Gobierno ha invertido enormes recursos, en un programa integral de subsidios, sin precedentes por su magnitud, para paliar los efectos sociales de la crisis del carbón.

Por otra parte, en materia de inversiones y exportaciones la minería sigue mostrando cifras extraordinariamente positivas. Entre 1990 y 1992 se han invertido en la minería más de 3.200 millones de dólares, destacándose la cifra record de inversión estatal en el sector alcanzada en 1992 de 566 millones de dólares. Este sólo hecho desmiente cualquier interpretación que pretenda atribuirle a este Gobierno intenciones privatizadoras de la minería estatal. En materia de exportaciones, en el año 1992 se llegó también a una cifra record de 4.761 millones de dólares, sin precedente en años anteriores.

Los datos precedentes impiden hablar de una crisis global del sector. La minería nacional tiene sólidas bases, y muestra un crecimiento notable, constituyendo poco más del 40% de las exportaciones totales no obstante la diversificación y crecimiento habido en el conjunto del sector exportador de la economía.

Estos antecedentes son las únicas bases que permiten asegurar a los trabajadores del sector empleos estables y bien remunerados. La mantención de la competitividad global de la minería nacional es lo único que puede garantizar la sustentabilidad en el largo plazo de esta actividad económica tan importante para el país, y por consiguiente la estabilidad laboral. Por ello, los trabajadores deben comprender la importancia de producir a bajo costo, y contar con sistemas de gestión de recursos humanos y de organización de la empresa que incentiven niveles crecientes de productividad. Los países que han sacrificado su productividad y competitividad, en definitiva, han permitido que les arrebaten fuentes de trabajo las naciones que han resultado exitosas en ambas materias.

Por otra parte, queremos destacar que el Ministerio de Minería ha tenido como tarea permanente en este Gobierno el incentivar la incorporación de mayor valor agregado a la minería y sus productos, y promover mayores niveles de inversión en investigación y desarrollo. Incipientemente, ya se comienzan a ver algunos frutos en esta dirección, como lo demuestran los mejoramientos operacionales y de recuperación metalúrgica, producto de los convenios CIMM-CODELCO, y la presencia más activa en el mercado latinoamericano de las empresas nacionales productoras de equipos, servicios e insumos para la minería, vinculadas al proyecto Chile Exporta Minería de dicho Ministerio.

En materia de fundiciones no sólo se ha ampliado la capacidad nacional en este período, con la entrada en operaciones de la Fundición Refimet en Antofagasta, sino que se han hecho importantísimas inversiones, algunas incluyendo ampliaciones, en las fundiciones de Chuquicamata, Ventanas, Chagres y Paipote a objeto de adecuarlas a las exigencias ambientales, única forma capaz de preservar y ampliar la capacidad de fundición en un mundo en que los estándares internacionales en materia ambiental serán ineludibles.

La minería, sin duda, es uno de los sectores de mayor afiliación sindical del país. Al mismo tiempo, en relación al conjunto de la mano de obra empleada a nivel nacional representa un porcentaje bajo que al año 1992 ascendía a 1.5%. Por otra parte, la minería es uno de los sectores en que el nivel de remuneraciones de los trabajadores, en relación al promedio nacional, se encuentra en los tramos más altos.

Tenemos la convicción de que en este sector existen las condiciones para lograr mayores niveles de equidad social, participación de los trabajadores y colaboración al interior de las empresas. Es evidente que los avances habidos en estos años en materia de derecho del trabajo, tanto individual como colectivo, constituyen elementos que promueven el respeto hacia los trabajadores, y facilitan la progresiva preeminencia de las relaciones de colaboración en el ámbito laboral del sector, más allá de las dificultades que aún se presentan. En este sentido, el Ministerio de Minería dentro de lo que le compete, ha dado señales claras en orden a promover las relaciones de colaboración al interior de las empresas mineras.

Por otra parte, en lo referente a los mineros artesanales o pirquineros se ha estado desarrollado una intensa labor de apoyo, con énfasis en los aspectos sociales. Este año se están invirtiendo en estos trabajadores, a través del Programa de Asistencia y modernización de la minería artesanal (PAMMA), recursos ascendentes a 660 millones de pesos. Destacamos en particular, como es de conocimiento de la Confederación Minera, la reciente inauguración del proyecto Choja, en que mediante la ley 19.132 CODELCO traspasó a ENAMI dicho yacimiento, empresa que a su vez, mediante contrato de regalía celebrado con la Cooperativa de los pirquineros del sector, ha permitido su explotación con un notable beneficio social para este grupo laboral, que además ha recibido apoyo financiero del PAMMA. Por otra parte a través del Ministerio de Minería se ha estado impulsando la concreción en breve plazo de un Departamento de Cooperativas que estimule iniciativas de esta índole.

Estos hechos muestran la especial preocupación del Gobierno por los trabajadores de la minería, y los esfuerzos que se han estado haciendo para resolver los problemas sociales que aún se siguen presentando en el sector, particularmente en este escenario de precios bajos del cobre. Estos datos muestran avances reales e importantes que no pueden desconocerse, e indican que el único camino es perseverar en estos esfuerzos dentro de una perspectiva de modernización y mejoramiento de la competitividad global del sector.